

Inaugura LXIII Legislatura primer periodo de sesiones ordinarias

Escrito por comunicado

Jueves 01 de Septiembre de 2022 12:41



Hermosillo, Son., septiembre 1 de 2022.- La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora inauguró este día su primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, sesión de apertura en la que los grupos parlamentarios y representación parlamentaria presentaron las agendas legislativas a desahogar desde este mes y hasta el 15 de diciembre del presente.

También se presentó el informe de la Presidencia de la Diputación Permanente que concluyó funciones y se eligió a la mesa directiva, la cual quedó integrada por las diputadas Diana Karina Barreras Samaniego, como presidenta; Rebeca Irene Silva Romero, como vicepresidenta; Alma Manuela Higuera Esquer, como primera secretaria; Margarita Vélez De la Rocha, como segunda secretaria; y el diputado José Armando Gutiérrez Jiménez, como suplente.

Inaugura LXIII Legislatura primer periodo de sesiones ordinarias

Escrito por comunicado

Jueves 01 de Septiembre de 2022 12:41

La Presidenta del Congreso del Estado dio lectura al Decreto que inaugura un periodo de sesiones ordinarias, para enseguida dar paso a la correspondencia, en la que se dio cuenta del escrito presentado por la diputada Paloma María Terán Villalobos y por el diputado Ernesto Roger Munro Junior, con el cual hacen entrega del acta constitutiva e informan que, por su propio derecho y de manera libre, han tomado la determinación de constituir e integrar el grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario, del cual el legislador fungirá como coordinador.

También se informó del escrito presentado por la diputada Rosa Elena Trujillo Llanes, coordinadora del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, con el cual hace del conocimiento del Poder Legislativo, que el pasado 29 de agosto la diputada Natalia Rivera Grijalva y el diputado Ernesto De Lucas Hopkins, presentaron escritos de solicitud de adhesión a dicha fracción parlamentaria.

Se anexó copia de los escritos de renuncia al grupo parlamentario al que pertenecían ambos legisladores y la documentación debidamente requisitada, que incluye los nombres, cargo/función y firmas autógrafas de las y los integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, donde también participa el diputado Jorge Eugenio Russo Salido.

El diputado Fermín Trujillo Fuentes informó a la asamblea que, en términos del Artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política queda integrada de la siguiente manera:

Trujillo Fuentes como Presidente de la CRICP y coordinador del grupo parlamentario de Nueva Alianza Sonora; las diputadas Ernestina Castro Valenzuela, coordinadora del grupo parlamentario de MORENA; Rosa Elena Trujillo Llanes, coordinadora del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; Alejandra López Noriega, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

También por los diputados Iram Leobardo Solís García, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Ernesto Roger Munro Junior, coordinador del grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario; y por las diputadas Claudia Zulema Bours Corral, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Karina Teresita Zárate Félix, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Alma Manuela Higuera Esquer, con la representación parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

A nombre de la mesa directiva de la Diputación Permanente, la diputada Natalia Rivera Grijalva presentó el informe previsto por el Artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en el que destacó que, con esta nueva dinámica y andamiaje legal, en el periodo febrero-agosto de 2022, se realizaron 45 sesiones, de las cuales 24 correspondieron al segundo periodo ordinario; se celebraron tres extraordinarias y 16 sesiones ordinarias de la Diputación Permanente, además de la de Diputado Infantil y la del Parlamento Juvenil.

Agregó que se aprobaron 78 acuerdos, 43 decretos que modifican diversas disposiciones jurídicas y diez nuevas leyes, así como 37 ordenamientos que significarán mejoras en el corto plazo, en la forma en que rinden cuentas los servidores públicos; en las protecciones y derechos de personas en situación de vulnerabilidad; en la inclusión de grupos sociales históricamente discriminados; y en los incentivos para cuidar el medio ambiente y el patrimonio cultural sonoreense.

“Productos legislativos que promueven el orden, la organización, la responsabilidad, la transparencia, la disciplina presupuestal, el control interno y la rendición de cuentas en el sector gobierno, además de endurecer castigos por actos de corrupción y establecer un nuevo procedimiento para que los ciudadanos obtengan la reparación de los daños que les cause el Gobierno por no hacer su trabajo correctamente”, aseveró.

La reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, promovida por los integrantes de la mesa directiva saliente, le otorga a la discusión de los temas en el Pleno del Congreso, mayor legalidad, transparencia, sencillez y certidumbre jurídica, indicó, mientras que la adopción de los principios de Parlamento Abierto y el Programa de Gestión Institucional, permitirán a esta Soberanía nombrar y dar mayor certeza, tanto a participantes como a la ciudadanía en general, por su alto nivel de publicidad, apertura y sencillez.

“En este Congreso de Sonora, con orgullo podemos decir que desde los primeros días de la actual Legislatura hicimos lo propio y un poco más; elevamos a nivel constitucional los principios de Parlamento Abierto; simplificamos diversas normas parlamentarias; modernizamos los medios de consulta de las comisiones legislativas y establecimos criterios más estrictos en cuanto al gasto de este Poder”, externó la diputada Natalia Rivera Grijalva.

Inaugura LXIII Legislatura primer periodo de sesiones ordinarias

Escrito por comunicado

Jueves 01 de Septiembre de 2022 12:41

Destacó los nombramientos realizados por la LXIII Legislatura: tres comisionados del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ISTAI; siete integrantes del Comité Técnico Asesor de Parlamento Abierto; una Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia; siete titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionalmente autónomos; el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, ISAF.

En esta primera sesión ordinaria, el Pleno aprobó el Acuerdo mediante el cual el Poder Legislativo resuelve pronunciarse respecto a la propuesta contenida en los artículos 101, 104 y 105 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del municipio de la Heroica Nogales, Sonora, para el ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la controversia constitucional 23/2020.

La presidenta de la comisión, diputada Rebeca Irene Silva Gallardo, presentó la iniciativa con punto de Acuerdo, en el que destacó que, en el dictamen de aquella fecha, la dictaminadora realizó una serie de modificaciones, al no incluir las fracciones XVIII, XIX, XX, XXI y XXII del Artículo 101, señaladas en la propuesta hecha por el Municipio, sin embargo, se conservó el contenido de los artículos 104 y 105 de la propuesta inicial realizada por el Ayuntamiento de Nogales, Sonora.